



Municipalidad de Victoria, Yoro
Honduras, C.A.

Cel: 9564-3515

E-mail: muni_victoria@hotmail.com



ACUERDOS APROBADOS EN SESION DE CORPORACION MUNICIPAL DEL ACTA 77 DE LA FECHA 18 DE MAYO 2021.

No.	Acuerdos y resoluciones de la corporación municipal	Nombramiento de comisión
1	La Honorable Corporación Municipal después de recibir y analizar el DICTAMEN emitido por la SGJD, sobre El Presupuesto Municipal aprobado y ejecutado en el año 2020; ACORDO, por Unanimidad de los presentes: dar respuesta inmediata a cada una de las observaciones contenidas en el mismo, realizar las correcciones respectivas e implementarlas en el presupuesto vigente y años subsiguientes, según recomendaciones; y ORDENO adjuntar la documentación soporte solicitada y enviarla a la SGJD (Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización).	Corporación Municipal y Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
2	La Honorable Corporación Municipal, después de recibir y analizar el DICTAMEN emitido por la SGJD, sobre el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al Primer Trimestre del año 2020; ACORDO, por Unanimidad de los presentes: dar respuesta inmediata a cada una de las observaciones contenidas en el mismo, realizar las correcciones respectivas según recomendaciones; y ORDENO adjuntar la documentación soporte solicitada y enviarla a la SGJD (Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización). De igual manera se ordena, al departamento de Tesorería Municipal, agilizar la entrega de la documentación de egresos ante el departamento de Presupuesto y Contabilidad para su debido procesamiento en tiempo y forma, y de esta manera evitar, en lo posible, problemas con el registro de información en el sistema SAMI. Se considera que el año 2020, desde el inicio de la pandemia, fue muy atípico y que la alarma que esto	Corporación Municipal y Departamento de Contabilidad y Presupuesto.



Municipalidad de Victoria, Yoro
Honduras, C.A.

Cel: 9564-3515

E-mail: muni_victoria@hotmail.com



	genero, afecto y continua afectando el normal desarrollo de las actividades municipales, entre ellas la ejecución presupuestaria del primero y segundo trimestre del mismo año.	
3	La Honorable Corporación Municipal, después de recibir y analizar el DICTAMEN emitido por la SGJD, sobre el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al Segundo Trimestre acumulado del año 2020; ACORDO, por Unanimidad de los presentes: dar respuesta inmediata a cada una de las observaciones contenidas en el mismo, realizar las correcciones respectivas según recomendaciones; y ordeno, adjuntar la documentación soporte solicitada y enviarla a la SGJD (Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización). Se debe de tomar en consideración que debido a problemas técnicos, que presento el sistema SAMI, en el registro de transacciones de dicho trimestre el informe de Rendición de Cuentas, en sus 14 formas, no contabiliza la totalidad de las mismas por lo que se debe trabajar en un registro más oportuno y continuo de dichas transacciones, para evitar, a futuro, los mismos problemas. El detalle de valores reales ejecutados en el trimestre en mención, se encuentra descrito en el acta N°61 del mes de Septiembre de 2020.	Corporación Municipal y Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
4	La Honorable Corporación Municipal, después de recibir y analizar el DICTAMEN emitido por la SGJD, sobre el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al Tercer Trimestre acumulado del año 2020; ACORDO, por unanimidad de los presentes: dar respuesta inmediata a cada una de las observaciones contenidas en el mismo, realizar las correcciones respectivas según recomendaciones; y ORDENO adjuntar la	Corporación Municipal y Departamento de Contabilidad y Presupuesto.



Municipalidad de Victoria, Yoro
Honduras, C.A.

Cel: 9564-3515

E-mail: muni_victoria@hotmail.com



	documentación soporte solicitada y enviarla a la SGJD (Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización). El regidor N°1 Dimitry Orlando Cano Figueroa vota en contra.	
5	En vista de haber sostenido reuniones ente el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON). En virtud de mejorar la comunicación entre dichas instituciones con los 298 oficiales de Información Pública (IAIP) municipales como acuerdo entre el IAIP/AMHON, se han creado cuentas de correo electrónico para uso exclusivo de OIP municipales, con el objetivo de obtener una vía directa de comunicación en temas de transparencia, esta Corporación Municipal en el uso de sus facultades que la ley le confiere y por Unanimidad de los presentes da por aprobado lo siguiente: 1- Utilizar la cuenta de correo elaborado por AMHON En coordinación con el IAIP para uso exclusivo del OIP, se deberá cambiar la contraseña y establecer la que se estime conveniente. 2- El uso de esta cuenta, oip.yorovictoria@municipalidad.info deberá ser exclusiva para usos oficiales de la municipalidad en temas de transparencia ni delegada a un tercero. 3- De requerirse de más información sobre el uso de su cuenta de correo electrónico, deberá comunicarse con la Gerencia de Atención al Agremiado/Unidad de Transparencia de la AMHON.	Oficial de Información Pública.

María del Pilar Rodríguez Ramos
Secretaria municipal
Victoria Yoro

